



IIRSA NORTE



Piura, 25 de Abril del 2012

**Carta N° 274-GO&M-VARIOS**

**ZOILA ROJAS MORI**

Jr Unión 145 – Chachapoyas

**CARGO**

Asunto : **Reclamo Unidad de Peaje de Olmos**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted, con la finalidad de hacerle llegar nuestro cordial saludo y a la vez manifestarle que hemos tomado conocimiento de su reclamo asentado en el libro de reclamos y sugerencias de la Unidad de Peaje de Olmos, referente a la dificultad de pase de vehículos en el sector del Puente El Silencio.

Sobre el particular, le informamos que todos los trabajos de Rehabilitación, Mantenimiento y Operación de la carretera que comprende toda la vía desde el puerto de Paita hasta el puerto de Yurimaguas (955 Km aprox.), vienen siendo ejecutados por Concesionaria IIRSA Norte S.A., desde el 12 de Abril del 2006, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Concesión firmado con el Estado Peruano, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Con relación a su reclamo le informamos que a causa de las precipitaciones continuas en la zona y al incremento del cauce del río en ese sector, no existe el espacio de maniobra suficiente para que más de una maquinaria ejecute las labores de limpieza sin poner en riesgo a nuestros colaboradores, ni a los usuarios de la vía; por otro lado, es importante señalar que mientras dura la precipitación no podemos ejecutar ninguna labor debido que se podría incrementar la inestabilidad del sector generando más daños a la infraestructura vial.

En tal sentido, atendimos la referida emergencia con todas la maquinarias y personal permisible en estas circunstancias, asimismo siempre procuramos no poner en riesgo durante la ejecución de labores de limpieza a nuestros colaboradores ni a los usuarios de la vía.

Finalmente, agradecemos su colaboración y le informamos que siempre los tomamos en consideración a fin de brindarles un servicio acorde con sus expectativas. Asimismo, lo invitamos a visitar nuestra página [www.iirsanorte.com.pe](http://www.iirsanorte.com.pe) en donde encontrará información sobre la Concesionaria IIRSA Norte y sus beneficios e informarle que contamos con nuestra Centro de Operación de Tránsito-COT 073 323204, que brinda atención las 24 horas todos los días del año.

Sin otro particular.

**ANTONIO REYES GUTIÉRREZ**  
Concesionaria IIRSA Norte S.A.

C.C.: Archivo

Concesionaria IIRSA Norte S.A.

MAIRAZ: Av. Víctor Andrés Belaúnde 171, Of. 201, San Pedro, Lima. Tel: (01) 471-4660, Fax: (01) 471-5964 • PIURA: Av. Luis Egulíquez N° 826 Mb C, Lote 10 y 11, Urb. La Tinka, Piura. Tel: (073) 323-2011 • BAGUA: Francisco V. Abad, Utcubamba con Av. Chachapoyas y H. Bagueo Grande, Utcubamba, Amazonas. Tel: (041) 67-8152 • TARAPOTO: Jr. San Pedro de Urcos N° 171-175, Tarapoto, San Martín. Tel: (042) 813-2662

En el suron Unión no 145

Diario se la visito 4

veces pero nadie

Responde en la casa.

por la cual se

le esta devolviendo el

Sobre

